

Expediente: **3956/10**

Carátula: **ASSAF HECTOR ERNESTO TAMER Y OTRO C/ CORPORACION MERCADO FRUTIHORTICOLA MERCOFRUT S/ COBRO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125985149 - ASSAF, HECTOR ERNESTO TAMER-ACTOR

90000000000 - CAMINOS S.A., -ACTOR

23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COUREL, MERCEDES MAGDALENA-POR DERECHO PROPIO

20217459797 - CORPORACION DEL MERCADO FRUTIHORTICOLA DE TUCUMAN(MERCOFRUT), -DEMANDADO

23125985149 - EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L., -TERCERO

20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3956/10



H106018983086

JUICIO: ASSAF HECTOR ERNESTO TAMER Y OTRO c/ CORPORACION MERCADO FRUTIHORTICOLA MERCOFRUT s/ COBRO (ORDINARIO). EXPTE. N° 3956/10.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

Presento a despacho informando a S.S. que hasta la fecha no ha ingresado en la casilla atencionead1@justucuman.gov.ar respuesta del oficio ley librado en estos autos al Poder Judicial de la Provincia de Salta. San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026. AMDLMP. 3956/10

San Miguel de Tucumán. Proveyendo el escrito con fecha de recepción 2/3/26 presentado por ALFREDO RUBEN ISAS:

1) Téngase presente lo informado.

2) Al pedido de entrega de fondos, no habiendo respuesta del oficio ley librado ni constando la efectiva notificación del Síndico de la quiebra de la coactora Caminos S.A., por ahora no ha lugar. Se hace saber al presentante que previo a la entrega de fondos deberá acompañar certificado de no inclusión en el Registro de Deudores Alimentarios (cfr. art.8 de la Ley Provincial 9400/2021). AMDLMP - 3956/10

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=PAZ Adolfinia María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.